



BASES DEL CONCURSO COMARCAL DE GRUPOS DE ROCK EN SOTO DEL REAL DE 2016



PRIMERO. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es la realización de un concurso comarcal de grupos de rock durante las fiestas patronales de Soto del Real.

Se considerará grupo comarcal a los pertenecientes a los municipios próximos a Soto del Real (Boalo, Cerceda, Matalpino, Manzanares del Real, Miraflores de la Sierra, Bustarviejo, Guadalix de la Sierra, Navalafuente, Colmenar Viejo y Tres Cantos).

SEGUNDO. Características del concurso

El concurso se desarrollará los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2016, en horario entre las 22:00 a 02:30 h. Dependiendo del día, por las actividades programadas.

Consiste en la presentación de cada uno de los grupos participantes y actuación correspondiente en el “Escenario de Rock” sito en el Parque de los Morales.

TERCERO. Requisitos de los grupos aspirantes

- a) Que al menos uno de los miembros del grupo esté empadronado en alguno de los pueblos de la comarca (Boalo, Cerceda, Matalpino, Manzanares del Real, Miraflores de la Sierra, Bustarviejo, Guadalix de la Sierra, Navalafuente, Colmenar Viejo y Tres Cantos).
- b) Cumplimentar y entregar en plazo la inscripción correspondiente para concurrir en el concurso de grupos comarcales en la Casa de la Cultura o mediante correo electrónico centrocultural@ayto-sotodelreal.es.

CUARTO. Plazo de solicitudes

El plazo para solicitar la participación en el concurso de grupos comarcales será del 2 de junio al 8 de julio de 2016. Las presentes bases serán publicadas en la página web y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Soto del Real para su difusión, en el día de hoy. Los interesados deberán realizar una inscripción (que estará colgada también en la web del Ayuntamiento) en la Casa de la Cultura o bien enviarla por email a la dirección: centrocultural@ayto-sotodelreal.es.

QUINTO. Jurado del concurso y características a valorar.

El jurado del concurso comarcal de grupos de rock 2016 se compondrá de un jurado popular integrado por expertos en el sector de la música y presidido por el concejal de festejos.

Para realizar la valoración de cada uno de los grupos se tendrá en cuenta:

- Selección de los temas (canciones), evaluando los temas originales
- Calidad de sonido y voces

SEXTO. Premios

PRIMER PREMIO: Premio en metálico de 300,00 € y actuar como telonero dl grupo “La Moda” el 8 de agosto.

SEGUNDO PREMIO: Premio en metálico de 150,00 €

SEPTIMO. Equipo de sonido y ensayos

La organización pondrá a disposición de los grupos un back-line básico y el equipo de amplificación y monitores necesarios.

Cada grupo traerá sus instrumentos y cableado necesario.

Las pruebas de sonido se realizarán en las horas que disponga la organización.



BASES DEL CONCURSO COMARCAL DE
GRUPOS DE ROCK EN SOTO DEL REAL DE 2016



**SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONCURSO COMARCAL DE GRUPOS DE
ROCK EN SOTO DEL REAL 2016**

Nº DE INSCRIPCIÓN:

DATOS DEL GRUPO:

Nombre:

Nº componentes:

Estilo:

Formación:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre:

NIF:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha y firma:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero debida mente inscrito ante el RGPD y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. La finalidad del fichero es servir como soporte de información de los socios pertenecientes a las peñas.

Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección, siendo responsabilidad de los socios la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: Ayto. De Soto del Real, Plaza de la Villa s/nº- 28791 Soto del Real (Madrid).